

**Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura**

**Solicitud de Cotización  
Nro. 02/2023**

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS”**

Asunción – Paraguay  
Junio - 2023

Asunción, 16 de junio del 2023

Señores  
Oferentes:

Asunto: Invitación a presentar cotización – Solicitud de Cotización N°02/2023

La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), invita a oferentes que estén interesados, a presentar ofertas para el suministro de "**SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS**".

Se remite adjunto el Pliego de Bases y Condiciones (PBC).

Las ofertas deberán ser entregadas a la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int) , a más tardar el día, **lunes 26 de junio del 2023, hasta las 10:00 horas**. Las ofertas que lleguen después de la hora y fecha de recepción NO serán recibidas.

Las ofertas deberán ajustarse a las condiciones del presente procedimiento de contratación establecidas en los siguientes documentos que se adjuntan:

Anexo 1. Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2. Criterios de Evaluación

Anexo 3. Formularios:

- (i) Carta de presentación de cotización;
- (ii) Lista de precios de bienes o servicios;
- (iii) Especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos;

En caso de que alguna situación no se encuentre establecida en los documentos del proceso, se aplicará lo dispuesto en el Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones OEI Paraguay disponible en la página web de la OEI.

Atentamente,

**Organización de Estados Iberoamericanos**  
**Oficina Nacional Paraguay**  
**Humaitá 525 e/ 14 de mayo y 15 de agosto, Asunción- Paraguay**  
**Tel: +595 21 450.903/5 Ext. 112**

## **INDICE DE CONTENIDO**

Anexo 1 – Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de concurso

Anexo 2 – Criterios de Evaluación

Anexo 3 – Formularios

## Anexo 1

### INSTRUCCIONES PARA LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO

#### GLOSARIO

Convocante:	También llamado Comprador: Organización de Estados Iberoamericanos.
Documentos del Concurso:	También llamados bases del concurso o pliego de condiciones, los documentos constituyen el conjunto de documentos emitidos por la Convocante, que especifican detalladamente los bienes cuya compra se concursa, establecen las condiciones el trámite a seguir en el procedimiento del Concurso.
Oferente:	Es el que, en un concurso, presenta una cotización. Otros términos sinónimos son: Concursante, Postulante, Proveedor, Postor, Proponente, etc.
Servicios:	Se refiere a todos aquellos servicios diferentes de consultorías.
Bienes:	Los muebles e inmuebles, los objetos de cualquier índole, tales como bienes de consumo, bienes fungibles y no fungibles, corpóreos o incorpóreos, bienes de cambio, materias primas, productos terminados o semiterminados, maquinarias, herramientas, refacciones y equipos; otros objetos en estado sólido, líquido o gaseoso; la energía eléctrica, así como los servicios y accesorios al suministro de éstos, siempre que el valor de los servicios no exceda al de los propios bienes.

1. La Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) emite estos documentos que forman parte de las condiciones de la Solicitud de Cotización N°02/2023 – SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS.

Los fondos para la presente adquisición están establecidos en el marco del **Convenio Específico de Cooperación entre el Ministerio de Educación y Ciencias y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), suscrito el 23 de octubre de 2017.**

2. Este proceso se regirá por lo indicado en este documento de Solicitud de Cotización y al Manual de Procedimientos de Adquisiciones y Contrataciones de la Organización de Estados Iberoamericanos, conforme a lo mencionado anteriormente.
3. Ninguna de las condiciones contenidas en este documento, así como en las ofertas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.
4. Todo oferente potencial que requiera alguna aclaración sobre estos documentos deberá comunicarse con la Convocante por escrito **hasta las 10:00 hs., del miércoles 21 de Junio de 2023**, remitiendo la consulta al siguiente correo electrónico [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int). La Convocante responderá por escrito a todas las solicitudes de aclaración, siempre que dichas solicitudes las reciba hasta la fecha y hora límite para realizar consultas. La Convocante enviará copia de las respuestas, incluyendo una descripción de las consultas realizadas, sin identificar su fuente, a todos los oferentes invitados.

5. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.
6. El oferente financiará todos los costos relacionados con la preparación y presentación de su oferta, y la Convocante no estará sujeta ni será responsable en ningún caso por dichos costos, independientemente de la modalidad o del resultado del proceso de contratación.
7. La Oferta, así como toda la correspondencia y documentos relativos a la oferta intercambiados entre el Oferente y la Convocante deberán ser redactados en castellano.
8. No se aceptan cotizaciones alternativas.
9. El oferente deberá presentar con su oferta los siguientes formularios y documentos:

#### **I. DOCUMENTOS COMUNES PARA PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.**

- a) Formulario de Oferta – Formulario N°1\*
- b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2\*
- c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3\*.
- d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas- Formulario 4.
- e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.
- f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.

#### **II. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. \*

#### **III. DOCUMENTOS LEGALES PARA OFERENTES INDIVIDUALES QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS**

- a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta\*.
- b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.
- d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. \*

- e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. \*

**\* Estos documentos son de carácter sustancial, en caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

**El oferente preparará su oferta en 1 (un) original, cuyas hojas deberán estar firmadas en todos los casos por el representante legal, más una (1), copia en DIGITAL (CD, PENDRIVE) escaneada del original firmado y sellado en formato PDF, en el que, además, deberá incluir el archivo correspondiente en formato digital editable (Word o Excel según corresponda), de los siguientes documentos de la Oferta:**

### **LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS - Formulario No 2**

**Observación: El oferente deberá presentar los documentos mencionados en el orden solicitado.**

#### 10. Plazo y lugar de entrega de los servicios

- a) Plazo de entrega: Será de hasta 10 días posteriores a la adjudicación del llamado.
- b) Lugar entrega de los bienes: Depósito del MEC, situado en Itá Enramada.

#### 11. Moneda en que se expresará la cotización y moneda de pago

- a) El Oferente presentará su cotización en **guaraníes**.
- b) El monto de la cotización se pagará en **guaraníes**.

1. La condición de pago será la siguiente: 100% contra entrega y recepción a satisfacción de la totalidad del bien adjudicado. El pago se realizará dentro de los 8 días calendarios de la recepción total de los bienes adjudicados y la presentación de la factura legal correspondiente.
2. Las ofertas deberán permanecer válidas por 30 (treinta) días, contados a partir de la fecha límite para la presentación de ofertas establecida por la Convocante. **Toda oferta con un período de validez menor será rechazada por la Convocante.**
3. Los oferentes deberán presentar su oferta escaneada vía correo electrónico a la siguiente dirección: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int), los mismos deberán individualizar su oferta en el asunto con el **nombre y número del llamado**. La Convocante no asumirá responsabilidad alguna por el traslapamiento, spam o la apertura prematura de las ofertas.
4. Todas las páginas de la oferta deberán estar firmadas y foliadas por el oferente. Los textos entre líneas, tachaduras o palabras superpuestas serán válidos solamente si llevan la firma o la media firma de la persona que firma la oferta.
5. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la siguiente dirección de correo electrónico: [contrataciones.pry@oei.int](mailto:contrataciones.pry@oei.int) , a más tardar el lunes 26 de junio del 2023 hasta las 10:00 hs.
6. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la

presentación de ofertas.

7. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante evaluará únicamente las ofertas que se ajustan sustancialmente a los documentos de la SC, aplicando los criterios establecidos en la cláusula
8. El Sistema de Adjudicación de la presente adquisición es: **por el TOTAL.**
  - a) La Comisión de Evaluación revisará la existencia de posibles errores aritméticos en las Cotizaciones y los corregirá. Con estos montos ordenará las mismas de menor a mayor.
  - b) La corrección de errores aritméticos se realizará de la siguiente manera:
    - i. Si hay una diferencia en precio total como producto del precio unitario por la cantidad requerida, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido, a menos que el Comprador considere que hay un error obvio, en la colocación del punto decimal, caso en el cual el precio total cotizado prevalecerá y se corregirá el precio unitario.
    - ii. Si hay un error en el total (suma de los subtotales) prevalecerán los subtotales y se corregirá el total
    - iii. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto expresado en palabras, a menos que la cantidad expresada en palabras corresponda a un error aritmético, en cuyo caso prevalecerán las cantidades en cifras de conformidad con los párrafos i) y ii) mencionados.
  - c) Si el Oferente que presentó la cotización evaluada más baja no acepta la corrección de los errores, su cotización será rechazada.
9. La Convocante se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier cotización, así como anular el presente llamado y rechazar todas las cotizaciones en cualquier momento antes de la adjudicación correspondiente, si así lo juzga conveniente.

Se considerará irregular y, por lo tanto, será rechazada toda cotización que contengan condicionalidades, limitaciones u otras modificaciones, así como las que no se ajusten a las presentes Condiciones.

El rechazo de cualquiera de las cotizaciones no otorga derecho a reclamar compensaciones o indemnizaciones por parte de los oferentes.

10. La adjudicación recaerá en la empresa que haya presentado la cotización evaluada más baja, según informe de evaluación del Comité Evaluador.

La Convocante determinará si la cotización evaluada como la más baja cumple sustancialmente y satisface los términos, condiciones y especificaciones técnicas mínimas solicitadas, sin desviaciones, reservas u omisiones significativas.

11. La adjudicación será notificada por correo electrónico a cada uno de los oferentes.

12. Confidencialidad.

No debe existir comunicación que no sea por escrito y oficial entre los oferentes y la Convocante.

Las solicitudes de aclaración y sus respuestas durante el proceso deberán ser hechas por escrito. Iniciada la evaluación de las cotizaciones y hasta la comunicación de adjudicación, se considerará confidencial toda la información relacionada con la evaluación, las aclaraciones, la evaluación de las cotizaciones, los informes y la recomendación de adjudicación final. De igual modo, la información considerada confidencial no podrá ser conocida por, o divulgada a personas no involucradas directa y oficialmente, con la evaluación de las cotizaciones, incluyendo a los oferentes.

Una vez comunicado los resultados del proceso, se da por finalizado el período de confidencialidad y toda la documentación relativa al mismo estará disponible para cualquier oferente que desee tener acceso a dicha documentación.

Luego de la notificación de adjudicación, los oferentes podrán interponer protestas, reclamos o recursos ante la Contratante.

**Anexo 2**  
**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La Convocante conformará un Comité Evaluador que estudiará el contenido de las cotizaciones para determinar si los oferentes reúnen las condiciones requeridas en los documentos del concurso, considerando los Criterios que se indican a continuación, los que están relacionados con lo solicitado en la Cláusula 9 del Anexo 1. Para la evaluación de los criterios establecidos, el Comité Evaluador analizará los documentos presentados por el Oferente, conforme al criterio de calificación “Cumple” o “No cumple”.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

<b>I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Formulario de Oferta – Formulario N° 1*		
b) Lista de Precios de los Bienes y Servicios -Formulario N° 2*		
c) Especificaciones Técnicas- Formulario N° 3*		
d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. “w”, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas- Formulario N° 4.		
e) Declaración Jurada de poseer experiencia de al menos 3 años en la provisión de servicios similares a lo solicitado.		
f) Anexo VII – Declaración Responsable sobre los Criterios de Exclusión y Criterios de Selección.		

<b>II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *		

III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).		
c) Fotocopia autenticada de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *		
e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *		

**\* En caso de omisión de los documentos o la presentación en forma irregular la oferta será descalificada.**

Anexo 3  
Formularios

**FORMULARIO N° 1**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN**

Fecha:

**Solicitud de Cotización N°02/2023  
“SERIVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS”**

**A: Organización de Estados Iberoamericanos**

Humaitá 525 entre 14 de mayo y 15 de agosto

Asunción – Paraguay

Nosotros, los suscritos, declaramos que:

- a) Hemos examinado y no tenemos reservas a los documentos de la Solicitud de Cotización N°02/2023.
- b) De conformidad con los documentos de la Solicitud de Cotización N°02/2023, nos comprometemos a suministrar los siguientes bienes y servicios conexos: **SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS**. El precio total de nuestra cotización es el siguiente: **Gs. xx.xxx (guaraníes xxxxxxx) IVA Excluido**.
- c) Nuestra cotización se mantendrá vigente por un período de 30 días calendarios, contado a partir de la fecha límite fijada para la presentación de cotizaciones, de conformidad con los documentos del Concurso SC N°02/2023. Esta cotización nos obliga y podrá ser aceptada en cualquier momento hasta antes del término de dicho período.
- d) Para este Concurso no somos partícipes en calidad de Oferentes en más de una cotización, de conformidad con los documentos del Concurso.
- e) Entendemos que esta cotización, junto con su aceptación por escrito que se encuentra incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación, hasta la preparación y ejecución del documento formal.
- f) Entendemos que el Comprador no está obligado a aceptar la cotización evaluada como la más baja ni ninguna otra de las cotizaciones que reciba.

Nombre.....En calidad de.....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de.....

El día.....del mes.....de 2023.

**LISTA DE PRECIOS DE LOS BIENES O SERVICIOS**

**Fecha:**

**Llamado: "SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS"**

**SC N°: 02/2023.**

Nombre del Oferente: .....

<b>Lote</b>	<b>GRADO</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>PRECIO UNITARIO IVA EXCLUIDO</b>
1	-	TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS Informe de Gestión del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica	1	
2	4to grado	TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS GUIAS DOCENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1	
3	5to grado	TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS GUIAS DOCENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1	
4	6to grado	TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS GUIAS DOCENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	1	
<b>TOTAL IVA EXCLUIDO</b>				

MONTO MÍNIMO:	Gs 5.000.000
MONTO MÁXIMO:	Gs. 100.418.923

**Obs. 1) Las ofertas deberán ser presentadas netas del Impuesto al Valor Agregado (IVA). El contratante: Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), está exento de IVA.**

La Dirección General del Primer y Segundo Ciclo de la EEB deberá evaluar y aprobar las muestras del LOTE 1, y la Dirección General de Desarrollo Educativo las muestras de los LOTES 2,3 y 4, antes de las impresiones

Nombre.....

En calidad de .....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de .....

El día.....del mes de..... de 2023.

**FORMULARIO N° 3****ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS****Lote 1 - TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS****Informe de Gestión del Primer y Segundo Ciclo de la Educación Escolar Básica**  
Especificaciones Técnicas

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Medidas (cerrado)</b>	(190 mm x 270 mm)
<b>Páginas internas</b>	En 4 colores
<b>Tipo de papel</b>	ilustración brillante, no inferior a 75 gr/m2
<b>Tapa y contratapa</b>	
<b>Material</b>	Cartón Triplex no inferior a 250 gr 4 colores, laminado prolam
<b>Impresión</b>	Full color, impreso a ambos lados
<b>Barniz Sectorizado</b>	en logotipo del gobierno y título del material
<b>Encuadernación</b>	Costurado
<b>cantidad de materiales</b>	8.200 unidades
<b>Cantidad de Páginas</b>	De 28 a 48 páginas (incluido tapa y contratapa)

**Lote 2 - TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS**  
**GUÍAS DOCENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**  
Especificaciones Técnicas

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Medidas (cerrado)</b>	210 mm x 275 mm
<b>Páginas internas</b>	En 4 colores
<b>Tipo de papel</b>	Obra primera, liso blanco, no inferior a 75 gr/m2
<b>Tapa y contratapa</b>	
<b>Material</b>	Cartón Triplex no inferior a 250 gr 4 colores
<b>cantidad de páginas</b>	4° Grado: Mim 120 - Max 132 ,
<b>Impresión</b>	Full color, impreso a un solo lado
<b>cantidad de materiales</b>	4° Grado: 3274 unidades
<b>Encuadernación</b>	Costurado
<b>Incorporar en el retiro de la tapa:</b>	Este material de Estudios es propiedad de la República del Paraguay. Su distribución es gratuita para instituciones educativas de gestión oficial. Su conservación, buen uso y cuidado es responsabilidad de los docentes en cuya custodia se pone como bien público. En caso de extravío debe ser devuelto a la dependencia más cercana del Ministerio de Educación y Ciencias. Este ejemplar no puede ser vendido, canjeado o comercializado de forma alguna. Se advierte que quienes así lo hagan son pasibles de las sanciones previstas por la Ley.
<b>Incorporar en la página de derechos</b>	1) las autoridades y la ficha técnica del MEC 2) el pie de imprenta 3) <u>el siguiente escrito</u> : Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivos en sistemas recuperables del presente material, ya sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, electrostáticos, magnéticos o cualquier otro, total o parcialmente, con o sin finalidad de lucro, salvo expresa autorización del Ministerio de Educación y Ciencias. 4) Incorporar: La página de presentación del MEC: el mensaje del Ministro de Educación y Ciencias (o el texto preparado para el efecto).

**Lote 3 - TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS  
GUÍAS DOCENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Especificaciones Técnicas

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Medidas (cerrado)</b>	210 mm x 275 mm
<b>Páginas internas</b>	En 4 colores
<b>Tipo de papel</b>	Obra primera, liso blanco, no inferior a 75 gr/m <sup>2</sup>
<b>Tapa y contratapa</b>	
<b>Material</b>	Cartón Triplex no inferior a 250 gr 4 colores
<b>cantidad de páginas</b>	5° grado : Minimo: 112 max :123;
<b>Impresión</b>	Full color, impreso a un solo lado
<b>cantidad de materiales</b>	5° grado : 3207 unidades
<b>Encuadernación</b>	Costurado
<b>Incorporar en el retiro de la tapa:</b>	Este material de Estudios es propiedad de la República del Paraguay. Su distribución es gratuita para instituciones educativas de gestión oficial. Su conservación, buen uso y cuidado es responsabilidad de los docentes en cuya custodia se pone como bien público. En caso de extravío debe ser devuelto a la dependencia más cercana del Ministerio de Educación y Ciencias. Este ejemplar no puede ser vendido, canjeado o comercializado de forma alguna. Se advierte que quienes así lo hagan son pasibles de las sanciones previstas por la Ley.
<b>Incorporar en la página de derechos</b>	1) las autoridades y la ficha técnica del MEC 2) el pie de imprenta 3) <u>el siguiente escrito</u> : Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivos en sistemas recuperables del presente material, ya sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, electrostáticos, magnéticos o cualquier otro, total o parcialmente, con o sin finalidad de lucro, salvo expresa autorización del Ministerio de Educación y Ciencias. 4) Incorporar: La página de presentación del MEC: el mensaje del Ministro de Educación y Ciencias (o el texto preparado para el efecto).

**Lote 4 - TEXTOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS  
GUÍAS DOCENTES DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

Especificaciones Técnicas

<b>CARACTERÍSTICAS</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>
<b>Medidas (cerrado)</b>	210 mm x 275 mm
<b>Páginas internas</b>	En 4 colores
<b>Tipo de papel</b>	Obra primera, liso blanco, no inferior a 75 gr/m <sup>2</sup>
<b>Tapa y contratapa</b>	
<b>Material</b>	Cartón Triplex no inferior a 250 gr 4 colores
<b>cantidad de páginas</b>	6° grado : Minimo: 116 ,Maximo 118
<b>Impresión</b>	Full color, impreso a un solo lado
<b>cantidad de materiales</b>	6°grado: 3179 unidades
<b>Encuadernación</b>	Costurado
<b>Incorporar en el retiro de la tapa:</b>	Este material de Estudios es propiedad de la República del Paraguay. Su distribución es gratuita para instituciones educativas de gestión oficial. Su conservación, buen uso y cuidado es responsabilidad de los docentes en cuya

	<p>custodia se pone como bien público. En caso de extravío debe ser devuelto a la dependencia más cercana del Ministerio de Educación y Ciencias. Este ejemplar no puede ser vendido, canjeado o comercializado de forma alguna. Se advierte que quienes así lo hagan son pasibles de las sanciones previstas por la Ley.</p>
<p><b>Incorporar en la página de derechos</b></p>	<p>1) las autoridades y la ficha técnica del MEC 2) el pie de imprenta 3) <u>el siguiente escrito</u>: Queda prohibida cualquier forma de reproducción, transmisión o archivos en sistemas recuperables del presente material, ya sea para uso privado o público, por medios mecánicos, electrónicos, electrostáticos, magnéticos o cualquier otro, total o parcialmente, con o sin finalidad de lucro, salvo expresa autorización del Ministerio de Educación y Ciencias. 4) Incorporar: La página de presentación del MEC: el mensaje del Ministro de Educación y Ciencias (o el texto preparado para el efecto).</p>

Nombre.....

En calidad de .....

Firma.....

Debidamente autorizado para firmar la cotización por y en nombre de.....

El día.....del mes de..... de 2023.

**FORMULARIO N° 4**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS  
INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY 2051/03 de  
CONTRATACIONES PUBLICAS.**

Fecha: \_\_\_\_\_

**Proceso de Contratación: SC 02/2023.**

**Descripción del llamado: “SERVICIO DE IMPRESIÓN DE TEXTOS”**

A: \_\_\_\_\_ (Nombre de la Convocante)

Yo/Nosotros, quien suscribe/n, declaro/amos Bajo Fe de Juramento que, no me/nos encuentro/encontramos comprendido/s en ninguna de las inhabilidades previstas por el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03 para presentar propuestas y/o contratar con el Estado Paraguayo en general, y al proceso de contratación arriba individualizado. -

Asimismo, declaro/amos Bajo Fe de Juramento, que me/nos abstengo/abstenemos de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante en el presente llamado, induzcan o alteren las exigencias del llamado, las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, la ejecución contractual u otros aspectos que pudiera/n otorgarme/nos condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, como por ejemplo, y de manera enunciativa y no limitativa, el soborno y la colusión.-

Asumo/imos el compromiso de comunicar por medios fehacientes a la Entidad Convocante, de manera inmediata a su surgimiento, cualquier alteración en la situación jurídica respecto de las citadas inhabilidades, dejando expresa constancia que independiente a esta situación, automáticamente resta eficacia y validez a la presente. -

La presente declaración jurada, la hago/hacemos, en los términos y condiciones del artículo 20, inciso “W”, de la Ley 2051/03, de “Contrataciones Públicas” (utilizado en forma supletoria).

---

Firma El/los Oferente/s

Aclaración de Firma/s